

T #2773

Carvajal 
INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.

Quito, 16 de enero de 2013

*Quito.
1,000*

Señora,
Suad Massur Villagrán
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad-

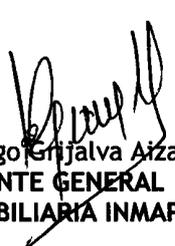
De mi consideración,

Por medio de la presente comunico que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A., se ha registrada la siguiente transferencia de acciones:

Nombre del Cedente	:	Jack David Attía Matos.
Nacionalidad	:	Ecuatoriana
Identificación	:	1705669966
Nombre del Cesionario	:	Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.
Nacionalidad	:	Colombiana
Identificación	:	890300005-3
Acciones cedidas	:	367
Numeradas del	:	181
Hasta	:	547

Por la atención y trámite que se digna dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

 *ok*
Rodrigo Grijalva Aizaga.
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.



ESCANEAR

transferencias registradas.

22-01-13.

Quito, 15 de enero de 2013

Señor
Rodrigo Grijalva A.
Gerente General
INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.
Ciudad.-

De mi consideración,

Por medio de la presente, comunico a usted, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías; que las siguientes acciones que constan a nombre de JACK DAVID ATTIA MATOS, en la presente fecha han sido transferidas a favor de CARVAJAL PROPIEDADES E INVERSIONES S.A., conforme el siguiente detalle:

Accionista	No. Acciones	Numeración		Valor por Acciones	Capital
		Desde	Hasta		
Jack David Attí Matos	367	181	547	1.00	367.00
TOTAL DE ACCIONES	367				367.00

Las acciones representan el 1,6291% del capital social de la Compañía.

El cedente se reserva el derecho a recibir el 50% del dividendo que se declare, respecto de los resultados del año 2012.

Todos los derechos que se declaren a partir de esta fecha, excepto el mencionado en el párrafo precedente, pertenecen al cesionario, ya que el cedente no se reserva derecho alguno sobre las acciones que se transfieren.

CEDENTE


Jack David Attia Matos
CC No. 1705669966

CESIONARIO


Carvajal Propiedades e Inversiones S.A.
NIT No. 890300005-3

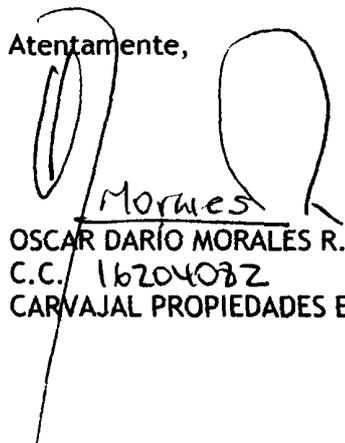
Cali, Enero 14 de 2013

OSCAR DARÍO MORALES RIVERA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de CARVAJAL PROPIEDAD E INVERSIONES S.A., otorgo poder especial pero amplio y suficiente a HUGO DELGADO MORA, identificado con cédula de ciudadanía No.94.413.797 y a CATALINA GIRALDO VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.871.348, para que en nombre y representación de la sociedad, cada uno de ellos, obrando conjunta o separadamente procedan a:

1. Adquirir parcial o totalmente la participación accionaria que tienen los accionistas KENSINGTON GLOBAL VENTURES LLP y JACK DAVID ATTIA MATOS en las sociedades FESAECUADOR S.A. e INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.
2. Realizar cuantos actos se requieran para llevar a cabo la transacción indicada en el numeral anterior, incluido firmas de endosos, representar a la compañía en las asambleas de juntas de socios de FESAECUADOR S.A., INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A. etc.
3. Los apoderados podrán sustituir el presente poder.

Los apoderados no tendrán limitación alguna para actuar.

Atentamente,



MORALES

OSCAR DARÍO MORALES R.
C.C. 16204082
CARVAJAL PROPIEDADES E INVERSIONES S.A.

República
de Colombia

notaría **5** de Cali

GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

14 ENE 2013

En Cali:

GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO, Notaria Quinta del
circuito de Cali hace constar, que el escrito que antecede fue
presentado personalmente por OSCAR

Donb Morales Ligeia

Identificado con la C.C. No. 16209084

Expedida en Cali quien además declaró que
su contenido es cierto y verdadero y que la firma y la huella
que en él aparecen son suyas.

[Handwritten signature]
DECLARANTE

